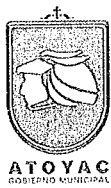


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATOYAC JALISCO
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
PLAN OPERATIVO ANUAL
DE OCTUBRE A DICIEMBRE 2021



**Protección
Civil y Bomberos**

LIC. MARÍA DANIELA MONSERRAT TORRES TEJEDA
DIRECTORA DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



CONTRALORÍA

Recibido 28/10/21

Oficial _____

Salvador E. Sanchez A.

INDICE

1. PRESENTACIÓN
2. INTRODUCCIÓN
3. MISIÓN
4. VISIÓN
5. OBJETIVO
6. ESTRATEGIA
7. ESTADO DE FUERZA/UNIDADES
8. MARCO JURIDICO
9. PLANES OPERATIVOS
10. EVALUACIÓN Y METAS

1.- PRESENTACIÓN

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, presenta la propuesta de plan operativo de trabajo de octubre a diciembre 2021, el cual aplicara para prever las posibles contingencias que se presenten durante este periodo, donde cuyo objetivo es integral el Acta de Consejo de Protección Civil con la finalidad de otorgar o dar a conocer las actividades de cada integrante, además del principal objetivo que será la protección de las personas ante una eventualidad de siniestro o desastre así como las medidas preventivas y los lineamientos a seguir en caso de presentarse una emergencia o urgencia, ya que la población es grande y solo se cuenta con dos personas por turno y se han presentado sucesos cuando no está el personal.

2.- INTRODUCCIÓN

El siguiente plan operacional pretende analizar, prevenir y mitigar los incidentes dentro de las áreas de trabajo en caso de presentarse una situación que genere algún riesgo para la población poder actuar en lo que llega el primer respondiente, los temas que se incluirán serán primeros auxilios, control y combate de incendio, búsqueda y rescate y evacuación del inmueble.

3.- MISIÓN

La misión que se tiene contemplada en los siguientes planes operativos para el año 2021, exige el desarrollo de acciones que permiten alcanzar la capacitación y concientización de los talleres de cinturones, personal del mercado y tiendas en tema pre-hospitalario.

4.- VISIÓN

Proponer y presentar iniciativas al Ayuntamiento de acciones de gobierno, sociales y comunitarias que deban implementarse para el funcionamiento de las dependencias municipales cerca de los asuntos que correspondan a las comisiones presididas; así como también vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados.

5.- OBJETIVO

Capacitar al personal que trabaja en talleres de talabartería, en el mercado, tiendas, etc., con el objetivo de brindar una primera atención pre-hospitalaria en caso de presentarse una urgencia o emergencia dentro de su puesto de trabajo.

6.- ESTRATEGIA

Realizar reuniones periódicas con el personal interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Atoyac, así mismo en coordinación con las diferentes áreas del Ayuntamiento correspondientes al trabajo a ejecutarse, realizar el plan de trabajo para posteriormente hacer la evaluación de los resultados obtenidos, el cual nos brinde información valiosa para la planeación del siguiente plan de actividades.

7.- ESTADO DE FUERZA

- 1 Directora de Protección Civil
- 8 Elementos operativos (operadores y paramédicos)

UNIDADES

- Tres ambulancias de atención básica
- Una camioneta pick Up
- Una pipa de 3000 lts.

8.- MARCO JURIDICO

Ley General de Protección Civil

Ley de Protección Civil del Estado de Jalisco

Reglamento Municipal de Protección Civil.

9.- PLANES OPERATIVOS

INSPECCIONES EN COMERCIOS DE LA DELEGACIÓN Y LOCALIDADES.

Se cuenta en el municipio con diferentes comercios donde manejan gas LP.

Acciones a realizar:

1. Realizar inspecciones periódicas en los comercios en general.
2. Involucrar a los comercios en simulacros.
3. Prestar apoyo para la revisión de tanques de gas en mal estado.
4. Revisar extintores anualmente.

PLAN OPERATIVO FIESTAS RELIGIOSAS

En la población de Atoyac y sus localidades es una tradición ancestral el celebrar las festividades en honor al Sr. De la Salud, a las que asisten una gran cantidad de fieles de la comunidad y personas de la región, asimismo en los eventos de las delegaciones y agencias, (Poncitlan, Unión de Guadalupe y Cuyacapan).

Antecedentes

Se cuenta con antecedentes de accidentes en el municipio durante la celebración de estas festividades, debido a la ingesta de bebidas embriagantes, cansancio e insolación, ya que la peregrinación se realiza por las diferentes calles del municipio.

Características del operativo

Se ha contado en ocasiones anteriores con los servicios de los elementos de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos de Atoyac, en las peregrinaciones, eventos culturales y religiosos, realizando acciones de prevención en la zona centro del pueblo y por sus calles, aunado al servicio que se presta a toda la población y resguardo de las carreteras del municipio lo que refleja en una insuficiente atención para la población que acude a visitar nuestro municipio, por lo que se solicitara apoyo a diferentes dependencias para cubrir festividad y servicios que pudieran presentarse durante el evento.

Acciones a realizar:

1. Inspeccionar las instalaciones eléctricas y de gas de los puestos de comida y bebidas que se instalen a las afueras de la plaza de toros así como en el jardín principal, para que se encuentren en óptimas condiciones y evitar consecuencias lamentables.
2. Solicitar al equipo organizador de los festejos que se proporcione con tiempo el permiso de quema de pirotecnia y un cronograma real de la cantidad a quemar.
3. Ubicar los puntos estratégicos para colocar las unidades que se encargaran del evento, el cual deberá de ser de fácil y rápido acceso para la unidad, el día viernes y domingo con mayor afluencia de visitantes.
4. Se trabajara en coordinación con presidente municipal, sindico, oficial mayor, seguridad pública y personal del centro de salud o medico municipal.

PLAN OPERATIVO CELEBRACION DEL DIA DE MUERTOS

México es un país con muchas riquezas culturales, y el día de muertos es considerado una de las tradiciones más representativas de la cultura mexicana. La festividad se lleva a cabo el día 1° y 2 de noviembre.

Una parte importante de esta tradición implica visitar los cementerios durante el día, donde las familias visitan las tumbas de sus familiares, las limpian, pintan las lapidas,

ponen flores y adornos, y encienden velas. Por tal manera es de suma importancia que los cementerios se encuentren en excelentes condiciones y den buen aspecto, y brinden seguridad a los visitantes.

Objetivos

Minimizar los riesgos a los que está expuesta la población civil al realizar visitas a sus seres queridos en los panteones, mediante la inspección previa sobre las condiciones en las que se encuentran los panteones de la cabecera municipal y sus localidades. Esto para detectar los riesgos existentes y realizar las recomendaciones y correcciones necesarias de tales riesgos.

Acciones a realizar:

1. Visitas de inspecciones y verificación sobre las condiciones que guardan las instalaciones de los panteones, identificando riesgos sobre tumbas y fosas abiertas, mal cubiertas y en mal estado, lapidas, lozas y celosías agrietadas. Y que todo esto representa riesgos se le busque una solución, para que de esta manera se minimicen los riesgos.
2. Implementación de señalización básica sobre rutas de evacuación, áreas restringidas, zonas seguras y puntos de reunión.
3. Revisión de los puestos de comida ambulante, con respecto al uso de gas o electricidad en los mismos, que pudieran representar un riesgo para las personas.
4. Detección de enjambres y colmenas de abejas y panales de avispas, así como su combate inmediato.
5. Fumigación del panteón municipal para eliminar insectos y zancudos que se encubran en las tumbas.
6. Señalización de tumbas, lozas y lapidas en mal estado.

PLAN OPERATIVO FERIAS TAURINAS

En el municipio de Atoyac y sus localidades es una tradición ancestral el celebrar las festividades charro taurino a partir del mes de febrero correspondiente al municipio de Amacueca, octubre la agencia de Poncitlan y en diciembre las delegaciones de Unión de Guadalupe y Cuyacapan, durante estos días se lleva a cabo jaripeos y bailes por la noche.

Antecedentes

Se cuenta con antecedentes de accidentes en el municipio durante la celebración de estas festividades charro taurino, dentro de las que destacan; jinetes con diferentes lesiones a causa de los golpes que les propician los bovinos e inclusive fracturas, accidentes automovilísticos, accidentes en el hogar, entre otros.

Características del operativo

La prevención de riesgos es el eje primordial sobre el que se establecerán las acciones del operativo, puntualizando la estrategia a través de tres líneas de acción principales:

Difusión de medidas preventivas: tendientes a eliminar o en su caso disminuir factores de riesgo que puedan generar condiciones no deseadas, tanto en el aspecto de protección a la vida de las personas, como de sus bienes y el entorno ecológico, teniendo como tema principal la protección a la familia.

Supervisión, vigilancia y asesoría: que es efectuada en los sitios e inmuebles que de acuerdo con su funcionamiento puedan recibir una afluencia masiva de personas, lo anterior con el propósito de vigilar el debido cumplimiento de la normatividad en materia de medidas de seguridad para la protección de los usuarios, así como la verificación de los riesgos latentes en las zonas donde se cuenta con el antecedente de impacto.

Atención a la población: cuya estrategia principal será la atención inmediata ante situaciones inesperadas que afecten a las personas que acuden a instalaciones donde se realizan eventos de concentración masiva de personas.

Acciones a realizar

1. Verificar las instalaciones de las plazas de toros de los municipios antes de que se realicen dichos eventos, para que si existe algún desperfecto que presente un riesgo inminente, poderlo reportar y que se mitigue el mismo.
2. Inspeccionar las instalaciones eléctricas y de gas de los puestos de comida y bebidas que se instalen a las afueras de la plaza de toros así como en el jardín principal, para que se encuentren en óptimas condiciones y evitar consecuencias lamentables.
3. Solicitar al equipo organizador de los festejos que se proporcione un lugar específico para la colocación de la ambulancia, el cual debe de ser de fácil y rápido acceso a la unidad así como cerca de la puerta sin obstáculos para en caso de una salida de extrema urgencia.
4. Se contara con dos ambulancias disponibles para la atención pre-hospitalaria, una permanecerá dentro de la plaza de toros atendiendo los servicios que ocurran dentro del evento y la otra en la base de protección civil, para en caso que se requiera el traslado de algún enfermo o accidente carretero.

Se trabajara en coordinación con seguridad pública y personal del centro de salud

ATENTAMENTE:

Atoyac, Jalisco a 29 de Octubre del 2021.

"2021 Año del Constituyente del Estado de Jalisco"